

EXP-UNC: 0048599/2018

CÓRDOBA, 19 OCT 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0048599/2018, por el cual, la agente MARIA SOLEDAD ÁVILA, Legajo N° 47.025, solicita licencia con goce de haberes los días 14,15 y 16 de noviembre de 2018, para concurrir al XV Encuentro de Universidades Nacionales "EUNA 18" a realizarse en la Universidad Nacional de Jujuy, en San Salvador de Jujuy.

CONSIDERANDO:

Que la agente María Soledad Ávila, revista en planta Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en los cargos Nodocente categoría 7 del Agrupamiento Administrativos (Cód. 3667/1) con suplemento de mayor responsabilidad categoría 6 (Cód. 3666/1) y de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) para realizar tareas administrativas.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 6.

Que el solicitante presenta la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el art. 97 in fine del Convenio Colectivo de Trabajo, (Dec. 366/06)

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la agente MARIA SOLEDAD ÁVILA, legajo N° 47.025, en los cargos Nodocente categoría 7 del Agrupamiento Administrativos (Cód. 3667/1) con suplemento de mayor responsabilidad categoría 6 (Cód. 3666/1) y de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), para asistir al XV Encuentro de Universidades Nacionales "EUNA 18", los días 14,15 y 16 de noviembre del 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Recurso Humanos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

ε

RESOLUCION FCC Nº: 1008


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba